



Sindicato del Profesorado Extremeño

El Sindicato PIDE denuncia la pérdida de poder adquisitivo de los docentes y el resto de los empleados públicos del Gobierno de Extremadura

La Administración del Estado (Ministerio de Administraciones Públicas) y el Gobierno de Extremadura siguen sin negociar un nuevo Acuerdo Retributivo, lo que provoca que se siga incrementando la pérdida del poder adquisitivo de los docentes extremeños y el resto de los empleados públicos. Desde el Sindicato PIDE reclamamos:

- Subida generalizada, en todos los conceptos retributivos, del 2% por encima del IPC en el 2015.
- Implantación de una cláusula de revisión salarial en el 2015.
- Pago completo de los complementos específicos en las pagas extras del 2015.

Cuadro 2.3.3 Evolución de los precios

	ESA Code	2012 (A)	2012 (A)	2013 (F)	2014 (F)	2015 (F)	2016 (F)
		Nivel	Variación anual en %				
1. Deflactor del PIB		101,6	0,1	1,4	1,4	1,5	1,8
2. Deflactor del consumo privado (*)		106,4	2,4	1,9	1,5	1,7	1,7
3. IPC Armonizado		119,2	2,4	1,7	1,6	1,7	1,8
4. Deflactor del consumo público		98,8	-1,5	2,2	0,5	0,6	0,8
5. Deflactor de la formación bruta de capital fijo		97,0	-1,5	0,3	1,2	2,3	3,1
6. Deflactor de las exportaciones (bienes y servicios)		105,6	1,9	1,9	2,7	2,9	3,3
7. Deflactor de las importaciones (bienes y servicios)		109,3	4,3	2,6	2,7	2,9	3,3

(*) Incluye hogares e ISFLSH
(A) Avance
(F) Previsión
Fuente: INE y Ministerio de Economía y Competitividad

La variación interanual del IPC sigue creciendo, siguiendo la línea de los últimos años, lo que significa que los docentes extremeños han perdido este año de nuevo poder adquisitivo, pérdida que se suma a las de los últimos años en los que, de forma continua, se han ido firmando acuerdos con subidas salariales menores que las subidas del coste de la vida. Los sueldos de los docentes extremeños acumulan ya cerca de 29% de pérdida de poder adquisitivo sólo en los últimos diez años y la previsión de la subida global del IPC para los próximos tres años es de un 5'1%.

Acumulación en el periodo 1999-2013 de la pérdida de poder adquisitivo en el Cuerpo de Secundaria y el de Maestros:

AÑO	IPC	SUBIDA	Sueldo Real	Sueldo Según I.P.C.	Diferencia Anual
1999	2,90%	2,00%	21722,06	21722,06	0
2000	4,00%	2,00%	22949,86	23145,2	-195,34
2001	2,70%	2,00%	23913,68	24560,08	-646,4
2002	4,00%	2,00%	24752,78	25574,6	-821,82
2003	2,60%	2,00%	25465,3	26827,02	-1361,72
2004	3,20%	2,00%	26321,66	27759,93	-1438,27
2005	3,70%	2,00%	27285,91	28891,18	-1605,27
2006	2,70%	2,00%	28909,77	30938,03	-2028,27

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁCERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

2007	4,20%	2,00%	30643,95	32796,1	-2152,14
2008	1,40%	2,00%	32372,62	35135,03	-2762,41
2009	1,00%	2,00%	33371,87	35965,8	-2593,93
2010	3,00%	-7,39%	31185,87	36325,46	-5139,59
2011	2,40%	0,00%	31185,87	37415,22	-6229,35
2012	2,90%	-7,35%	28894,83	38313,19	-9418,36
2013	0,30%	0,00%	31185,87	39424,27	-8238,40
Acumulación en el periodo 1999-2013 de la pérdida de poder adquisitivo en el Cuerpo de Secundaria					-44631,27

AÑO	IPC	SUBIDA	Sueldo real	Sueldo según I.P.C.	Diferencia anual
1999	2,90%	2,00%	18578,6	18578,6	0
2000	4,00%	2,00%	19743,52	19910,58	-167,06
2001	2,70%	2,00%	20643,42	21196,07	-552,65
2002	4,00%	2,00%	21417,02	22119,77	-702,75
2003	2,60%	2,00%	22021,87	23190,86	-1168,99
2004	3,20%	2,00%	22767,45	23984,97	-1217,52
2005	3,70%	2,00%	23617,93	24949,76	-1331,82
2006	2,70%	2,00%	25103,28	26779,74	-1676,46
2007	4,20%	2,00%	26739,21	28501,21	-1762
2008	1,40%	2,00%	28389,76	30659,76	-2270
2009	1,00%	2,00%	29309,35	31427,87	-2118,52
2010	3,00%	-6,39%	27711,46	31742,15	-4030,69
2011	2,40%	0,00%	27711,46	32694,41	-4982,95
2012	2,90%	-7,33%	25680,16	33479,08	-7798,92
2013	0,30%	0,00%	27711,46	34449,97	-6738,51
Acumulación en el periodo 1999-2013 de la pérdida de poder adquisitivo en el Cuerpo de Maestros					-36518,84

Otra vez queremos denunciar el descenso real de los salarios de los docentes y todos los empleados públicos. De nuevo, desde PIDE seguimos defendiendo y exigiendo al Gobierno de Extremadura y a la Consejería de Educación: la negociación de la implantación de la cláusula de revisión salarial; la negociación de un calendario para la recuperación de las pérdidas salariales de los últimos años y la negociación de la recuperación del poder adquisitivo para el personal empleado público.

El Comité Ejecutivo del Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D
Plaza de los Reyes Católicos, 4B
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta
Plaza del Salvador, 7 Bajo
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.

10001 CÁ CERES
06001 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO

927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
924310163 (Teléfono y Fax) y 655991427
927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org